Registro Mercantil DE ALICANTE

APORTACIÓN DE DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

DATOS DEL PRESENTANTE TITULAR DE FIRMA ELECTRONICA:

Nombre: **Apellidos:**

Empresa: **CIF:**

Dirección: **Población:**

Provincia: **CP:** **DNI / NIF/ Pasaporte / T. Resid:**

Tlf. Contacto: **Correo electrónico:**

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITA:

Se tenga por aportada la siguiente documentación complementaria a la documentación que tuvo entrada en este

Registro con fecha: y número de entrada:

Relativa a la entidad: (Denominación social completa)

Fecha del documento:

MANIFIESTA:

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria (redactado por la Ley 24/2001), Artículos 40 y 44 de la Ley 39/15.

- **Que dispone de firma electrónica válida y vigente.**
- **Que dicha firma esta asociada al documento de identificación indicado (DNI/NIF)**.
- **Que la dirección de correo electrónico a los efectos de recibir las notificaciones es la indicada en los datos del presentante del documento que complementa.**

MODALIDAD DE ENVIO O RETIRADA de la documentación una vez despachada:

La modalidad será indicada en la solicitud que motivo la entrada del documento que ahora se complementa antes citado.

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos. Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles. Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral. Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales, salvo en su caso, el suministro de la publicidad formal. Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

Lugar y fecha: ***Firma del presentante (firma manuscrita):***

En caso de presentación por terceros, correo postal o mensajería deberá acompañar copia del anverso del DNI o NIE del presentante. Dicha copia será destruida una vez verificada la identidad.